

ANEXO V

Declaración responsable para la inscripción de especialidades solicitadas en la convocatoria para trabajadores desempleados con compromiso de contratación 2020

1.- Datos de la entidad

NIF / NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Correo electrónico					
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº
Portal	Piso	Esc.	Puerta	CP	Otros datos de ubicación
Localidad		Provincia		País	
Teléfono Fijo		Teléfono móvil		Fax	

2.- Datos del representante

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			En calidad de		
Correo electrónico					
Teléfono Fijo		Teléfono móvil		Fax	

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			En calidad de		
Correo electrónico					
Teléfono Fijo		Teléfono móvil		Fax	

3.- Declaración responsable:

Declara responsablemente, que CUMPLEN con los requisitos exigidos en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, así como las demás normas que los desarrollan y que resultan de aplicación.

- d) Los espacios formativos reúnen las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad, seguridad y todas aquellas que en materia de prevención de riesgos laborales son exigidas en la legislación vigente.
- e) El centro de formación dispone de la superficie mínima por alumno requerida en el correspondiente programa formativo, y una capacidad que como máximo de cobertura a lo indicado en el artículo 4.4. del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio.
- f) El centro de formación cuenta con instalaciones de dirección y coordinación y secretaría, como espacios separados de las aulas, así como aseos y servicios higiénico-sanitarios para hombres y mujeres en número adecuado a la capacidad formativa.
- g) El centro de formación dispone de los recursos humanos suficientes para la programación, administración, gestión y atención al público, y que se compromete a disponer de los formadores que cumplan los requisitos para impartir la especialidad formativa de acuerdo a lo establecido en el correspondiente programa formativo.
- h) El centro de formación dispone de los medios tendentes a facilitar la accesibilidad universal de acuerdo con lo previsto en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, así como en sus normas de desarrollo.
- i) El centro mantendrá las condiciones y requisitos inherentes al ejercicio de la actividad declarada y cumplirá las obligaciones establecidas en la legislación vigente como entidad de formación.
- j) Se cumplen las obligaciones establecidas en los artículos 15, 16, 23 y 24 de la Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas, y en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en particular las recogidas en el artículo 16 y la de no subcontratar con terceros la ejecución de la actividad formativa, según lo previsto en los artículos 9.3 y 14.2.

El firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que cumple los requisitos establecidos en la misma, así como en la normativa vigente de aplicación, y **SOLICITA** la inscripción de oficio de dicha entidad de formación, sobre la base de la declaración responsable, en el Registro de Centros y Entidades, sin perjuicio de la supervisión posterior del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, por la administración competente.

FIRMA

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.- Datos del interesado:

Se deberán cumplimentar los campos "Apellido 1", "Apellido 2" y "Nombre" si el interesado es una PERSONA FÍSICA. Si el interesado es una PERSONA JURÍDICA se deberá cumplimentar el campo "Razón Social". Siendo estos campos obligatorios, así como la dirección y al menos uno de los números de teléfono de contacto.

2.- Datos del representante:

Solamente se cumplimentará este apartado en caso de que el Interesado sea una persona jurídica. Se deberá cumplimentar todos los campos del representante de la entidad que firma esta solicitud. En el campo en "calidad de" deberá hacerse constar el cargo.

4.- Solicitud de inscripción de especialidades:

Se deben completar todos los campos que identifican al centro de formación para el que se solicita la inscripción.

En cada especialidad para la que se solicite inscripción deberán cumplimentarse obligatoriamente los campos: código de la especialidad, denominación de la especialidad y modalidad de impartición.

Se rellenará una línea por cada especialidad para las que se solicita inscripción.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Formación (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

FORMACION OCUPACIONAL.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Datos de los representantes de las empresas beneficiarias de las subvenciones y datos de alumnos que han asistido a algún curso de formación ocupacional gestionados mediante subvenciones convocadas por la Dirección General de Formación de la CM.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 30/2015 por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015. Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, se desarrolla la formación de oferta prevista en el Real Decreto 395/2007, y se establecen las bases reguladoras de la cesión subvenciones públicas destinadas a su financiación. Orden de 31 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para Empleo en el Ámbito Laboral. Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Ocupacional.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Entidades de formación. Órganos de control de la Comunidad de Madrid, del Estado y de la Unión Europea.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.